

En la ciudad de Portoviejo, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las dieciocho horas (18H00) se reúne la: Lic. Carlina Vélez Villavicencio Mg., Coordinadora (E) de la Carrera de Educación Inicial, y Dra. Lubis Zambrano Montes, PhD., docente delegada del proceso de titulación, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 85 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARACTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **LICENCIADA/O EN EDUCACIÓN INICIAL**, el/a estudiante: **GONZALEZ CEDEÑO MAIRA AZUCENA**, portador (a) del documento de identificación No. 1310572183.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación de: **8,80/10 (NUEVE COMA OCHENTA CENTÉSIMAS SOBRE DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación Inicial, ha sido de: **9,13/10 (NUEVE COMA TRECE CENTÉSIMAS SOBRE DIEZ)**, más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,97/10 (OCHO COMA NOVENTA Y SIETE CENTÉSIMAS SOBRE DIEZ)**.

La validación de su ejercicio profesional ha obtenido una equivalencia del 80% de las asignaturas de la malla curricular incluido las prácticas preprofesionales y de servicio a la comunidad, los cuales han sido aprobados mediante validación de trayectoria profesional en concordancia con la Resolución de Consejo Universitario **USGP C.U No. 102-04-2022**.


Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **LICENCIADA/O EN EDUCACIÓN INICIAL**, al/a estudiante: **GONZALEZ CEDEÑO MAIRA AZUCENA**

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, Docente delegada de Titulación, el/la graduado (a) y el señor Secretario Académico de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.



  
Lic. Carlina Vélez Villavicencio, Mg.  
COORDINADORA (E) DE LA CARRERA

  
Dra. Lubis Zambrano Montes, PhD.  
DOCENTE DELEGADA DE TITULACIÓN

  
Ing. José Luis Molina García  
SECRETARIO ACADEMICO DE CARRERA

  
GONZALEZ CEDEÑO MAIRA AZUCENA  
GRADUADA/O